

ANTONIO INFANTE

Presentan cargos contra exsubsecretario de Salud por faltas a la probidad

Dos son los cargos que formuló la Contraloría en contra Luis Antonio Infante, director del Servicio de Salud Metropolitano Norte, por presuntas faltas graves al principio de probidad administrativa. El primer cuestionamiento apunta a que el exsubsecretario de Salud, en marzo de este año no se habría abstenido de intervenir en la desvinculación de Aldo Yáñez, por entonces subdirector Administrativo del Hospital San José y con quien mantenía una relación laboral cercana de dos décadas, lo que comprometía la imparcialidad exigida en estos procesos.

El segundo cargo sostiene que Infante habría abusado de su cargo al requerir que se dejara sin efecto dicho despido, ejerciendo presiones indebidas sobre otros funcionarios e interfiriendo en decisiones que correspondían exclusivamente al director del establecimiento.

El documento de la Contraloría consigna antecedentes y pruebas que respaldan las acusaciones, otorgando al directivo un plazo de cinco días hábiles para presentar sus descargos ante la entidad fiscalizadora.